



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS

CIRCULAR N° 10
SEPTIEMBRE 16 de 2019

ORIENTACIONES PARA ENTREGA DE INFORMES TERCER PERÍODO Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2020

De: Rectora
Para: Comunidad educativa

Reciban un cordial saludo:

Las siguientes son las orientaciones para la entrega de informe del tercer periodo académico que tiene un peso porcentual del 30%, para un 60% evaluado en lo corrido del año escolar. El cuarto periodo tiene un valor del 40%. Este mismo día, los padres de familia deberán realizar el proceso de renovación de matrícula de sus hijos en la secretaría de la institución, después de recibir el boletín y los documentos de manos de su director(a) de grupo.

Es importante que tenga en cuenta que nuestra institución presta un Servicio de Educación de carácter público oficial, y que por Ley 1450 de 2011, ES GRATUITA, ésta no genera costos ni de matrícula, ni mensualidades.

HORARIO:

La entrega de informe será tipo entrevista con su director de grupo, conforme al horario que recibe usted en el formato *Citación a padres*; su puntualidad es importante para efectuar el proceso de matrícula de acuerdo a la planeación institucional.

El procedimiento es el siguiente:

1. cada estudiante con su acudiente se presentan según la cita con su director(a) de grupo,
2. diligencian el formato de actualización de datos de matrícula con su orientador de grupo, y el SIMPADE si falta.
3. el orientador de grupo le hará entrega del boletín y el turno de atención para la renovación de matrícula,
4. una vez diligenciado y con la papelería requerida para el grado se dirigen hacia la secretaría a realizar la renovación que culmina con la firma del libro respectivo tanto del padre de familia como del estudiante.
5. Quien no continúa en la institución el próximo año debe informarle a su director de grupo para que omita el proceso de renovación, en ese caso sólo recibe informe de tercer periodo.

NO SE GUARDAN CUPOS para el próximo año, todos los que vayan a continuar en la institución deberán renovar en la fecha asignada.

Recuerde que sólo puede matricular el papá o la mamá del estudiante o quien tenga la custodia legal debidamente certificada por autoridad competente. Si existe impedimento de fuerza mayor, debe presentar autorización escrita y autenticada en Notaría, soporte de la situación que lo impide y copia del documento de identidad de quien actuará como acudiente, representante legal del menor.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE NOTAS Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA:

Fecha	Grupo – Horario 7:00 am a 11:00 am	Grupo – Horario 12:00 m a 4:00 pm
Martes, 17 de septiembre	Preescolar 1 J.M	Preescolar 2. J.T.
Miércoles, 18 de septiembre	Primero 1 J.M	Primero 2 J.T
Jueves, 19 de septiembre	Segundo 1 y Tercero 1 - J.M	Segundo 2 y Tercero 2 J.T
Viernes, 20 de septiembre	Cuarto 1 J.M y Cuarto 2 J.T	Quinto 1 J.M y Quinto 2 J.T
Lunes, 23 de septiembre	Sexto 1 J.M	Sexto 2 y Sexto 3; J.T
Martes, 24 de septiembre	Séptimo 1 J.M	Séptimo 2 J.T
Miércoles, 25 de septiembre	Octavo 1 J.M	Octavo 2 J.T
Jueves, 26 de septiembre	Noveno 1 J.M	Noveno 2 J.T
Viernes 27 de septiembre	Décimo 1 y Décimo 2 Undécimo 1 y Undécimo 2	

PAPELERÍA QUE SE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Copia del Documento de identidad del estudiante actualizado de acuerdo a la edad (Registro Civil, tarjeta de identidad o contraseña si ya ha cumplido siete años, o cédula o contraseña si ya es mayor de edad),
Certificado VIGENTE de la EPS o SISBEN,
Dirección y teléfonos actualizados, con la copia de la factura de la vivienda donde reside el estudiante.
Documento de identidad de ambos padres y de quien actúa como acudiente si es diferente de los padres.

IMPORTANTÍSIMO, PARA TENER EN CUENTA:

- ☺ El proceso de Renovación de matrícula es para los estudiantes actualmente activos en la institución educativa.
- ☺ Sin los documentos no se puede realizar el proceso de renovación de matrícula.
- ☺ Solo se realiza la renovación de matrícula a los grupos a quienes les corresponda en las fechas y horarios indicados en el cronograma.
- ☺ Quienes no realicen el proceso el día que corresponde quedarán pendientes de cupo, para ello se habilitarán nuevas fechas del 30 de septiembre al 4 de octubre de 7:30 am a 11:00 am.
- ☺ Pasado el 4 de octubre, si el padre de familia no se ha hecho responsable del proceso de renovación de matrícula para el próximo año, la institución dispondrá de ese cupo escolar para alguien que lo esté solicitando, conforme lo dispone la normatividad educativa colombiana.

ATENCIÓN VENEZOLANOS, para renovar matrícula deben presentar el documento actualizado vigente, PEP, Pasaporte sellado, cédula de extranjería, o documento de identidad colombiano si ya se ha nacionalizado, tanto del estudiante como de los padres y acudientes.

LOS ESTUDIANTES NUEVOS, podrán solicitar cupo, mediante inscripción en la institución, a partir del 15 de octubre en horario de 7:00 am a 11:00 am.

INVITAMOS A TODA NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA A MANTENERSE INFORMADOS CON LOS MEDIOS A SU DISPOSICIÓN: (Nuestras redes son informativas, allí no respondemos mensajes ni atendemos peticiones).

Página Web: www.iesac.edu.co Facebook: www.facebook.com/IESantosAngelesCustodios

Correo electrónico: ie.santosangelescust@gmail.com

Teléfonos: Principal: 2357397; Sede Juan Pablo II: 2356452

A toda la comunidad educativa les orientamos que, para presentar sus mecanismos de reclamación, dirijase personalmente a la institución educativa con la persona con quien desee resolver la inquietud que se le presenta, o con las coordinadoras según la jornada del estudiante. Si usted opta por hacerlo por escrito, entréguelo en la secretaría de la institución educativa o envíela al correo ie.santosangelescust@gmail.com indicando en el asunto: "petición".

Atentamente:

Mary Luz Rodríguez G
Rectora